



Reconocimiento al programa de realojo de familias gitanas

El Banco Mundial incluye el programa de la Junta en su selección de 'buenas prácticas' en materia de inclusión social

Valladolid
 El Banco Mundial seleccionó el Programa de Realojo de Familias Gitanas de la Junta como 'buena práctica' en inclusión social y que se desarrolla con el fin último de prevenir la marginalidad y favorecer la inclusión social.

Así se lo hizo saber la responsable del Banco Mundial en España, Elena Galiano, al director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Ángel Marinero, y el direc-

tor general de Familia y Políticas Sociales, Carlos Raúl de Pablos, en una reunión mantenida en la mañana de ayer, a la que también asistió la directora territorial del Secretariado Gitano, Mar Fresno.

El Banco Mundial lleva a cabo una recopilación de 'buenas prácticas' en la inclusión social de la población gitana desde una perspectiva integral en varios países europeos. En el caso de España, tiene en consideración las expe-

riencias de Castilla y León, Navarra y Madrid. Por su enfoque integrado, el Banco Mundial combina inversión en infraestructuras con políticas sociales. Pero también analiza el grado de compromiso de las autoridades locales y autonómicas y su coordinación para lograr la integración social del colectivo.

Esta institución pretende conocer y trasladar este tipo de iniciativas de integración social a otros países, tal y como señaló la directo-

ra territorial del Secretariado Gitano, Mar Fresno, informó Ical.

El Programa de Realojo de Familias Gitanas, que lleva a cabo la Junta de Castilla y León, se ha desarrollado a través de 23 convenios en 12 ciudades de la Comunidad entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y los ayuntamientos de Ávila, Aranda de Duero, Burgos, Miranda de Ebro, Caceres, León, Ponferrada, Palencia, Segovia, Peñafiel, Valladolid y Zamora. Este programa ha facilitado el acceso a la vivienda a casi 400 familias en los últimos años.

La población objetivo del programa son personas o unidades familiares que por su situación económica no puedan acceder al sistema normalizado de alquiler o adquisición de vivienda; familias que, con viviendas en propiedad, precisen

de apoyo económico para mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda o la adaptación de ésta a sus necesidades; aquellos que requieran un alojamiento temporal, o residentes en espacios que no puedan ser calificados como viviendas (chabolas, lonas, viviendas derruidas).

El programa en Segovia, objeto de la visita de la delegación del Banco Mundial, ha sido posible gracias al acuerdo entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento. La actuación ha permitido ayudar a las familias a través de alojamientos temporales de familias desfavorecidas en terrenos facilitados por el Consistorio, adquisición y promoción de viviendas, seguimiento y promoción social de las familias realojadas y rehabilitación de viviendas.